

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 14 de febrero de 2020, de la Dirección General de Movilidad, de modificación de la Resolución de 4 de noviembre de 2019, por la que se convocan pruebas para la obtención del Certificado de Competencia Profesional para el transporte por carretera de viajeros o de mercancías, y se determina la composición de los Tribunales Calificadores, así como las fechas, horarios y lugares de celebración de las pruebas en el año 2020 (BOJA núm. 217, de 11 de noviembre).

Mediante Resolución de la Dirección General de Movilidad de 4 de noviembre de 2019 se convocan pruebas para la obtención del Certificado de Competencia Profesional para el transporte por carretera de viajeros o de mercancías, y se determina la composición de los Tribunales Calificadores, así como las fechas, horarios y lugares de celebración de las pruebas en el año 2020.

Posteriormente, mediante Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 (BOJA núm. 12, de 20 de enero de 2020), se modificó la base sexta para el Tribunal de Huelva y la base octava para la provincia de Almería, en su primera convocatoria (páginas 106 y 107).

Habiéndose producido cambio de personal en la Delegación Territorial de esta Consejería en la provincia de Granada, que afecta a uno de los miembros del Tribunal de convocatoria de las pruebas, mediante esta resolución se modifica la base sexta. Tribunales, para la mencionada provincia, quedando como sigue:

Base sexta. Tribunales Calificadores.

PROVINCIA DE GRANADA

Tribunal titular

Presidente: Don Norberto Navarro Cuesta.
Secretario: Don Guillermo Esteban García.
Vocales: Don Francisco Barrales León.
Don Carlos Díez Baro.
Don Juan Manuel Rodríguez Lupiáñez.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Barrales León.
Secretario: Don Jesús Bullejos Santisteban.
Vocales: Doña Inmaculada Jiménez Palma.
Doña M.^a José Ortega Ocaña.
Don Luis Martínez Martínez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 14 de febrero de 2020.- El Director General, Mario Muñoz-Atanet Sánchez.

00170294